

Lima, 11 de Febrero de 2019

OFICIO N° 856 - 2018-2019-CA/CR

Señor:

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO

Presidente del Consejo de Ministros

Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N – Palacio de Gobierno - Lima

Presente.-



Asunto: Pedido de Opinión Proyecto de Ley N°3890/2018-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley N° 3890/2018-CR, que propone la **"Ley que propone la prevención, seguimiento y manejo de incendios forestales"**

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0389020190205.pdf

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARTONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria

FPGyrgljrv

RECEBIDO
MENSAJERIA
03216

2019 FEB 22 PM 4:30
CORREO DE LA REPUBLICA

Psj. Simón Rodríguez s/n – Lima – Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204

Teléfono: 311-7777 anexo 7760

www.congreso.gob.pe